

Consejo de Ministros

(Viene página anterior)

El detalle de la estructura de consumo para los distintos productos, indica que las gasolinas auto experimentarán un incremento del 2,6 por 100, que el keroseno de aviación nacional experimentará una disminución del 4,9 por 100 y que el gas-oil se incrementará en un 2,8 por ciento. El descenso más significativo del consumo se ha previsto que suceda por lo que se refiere al fuel-oil, y se cifra en un 20,3 por 100 sobre las previsiones que para este mismo producto se realizaban en 1981. Así, mientras el consumo de fuel-oil 19.507.000 toneladas, previsión que coincidirá con gran precisión con el consumo real del año, para el año próximo se estima poder reducirlo a 15.632.000 toneladas.

Estas previsiones ha sido posible establecerlas gracias a la puesta en ejecución de diversos programas destinados a sustituir consumos de fuel-oil por consumos de carbón, especialmente en los sectores cementero y eléctrico.

Por lo que se refiere al gas natural, se ha previsto consumos de volumen similares en 1982, a los que se están produciendo a lo largo de 1981.

Consumo de carbón

En cuanto a la aportación de crudos y gas natural de origen nacional, el plan de combustibles de 1982, prevé cantidades sensiblemente similares a las que van a ser obtenidas en 1981: 1.400.000 toneladas de crudos procedentes de los diversos campos en explotación, y más de 50.000 toneladas procedentes del campo de Ayoluengo, cuya producción se encuentra en fase de declinación natural.

En cuanto a la producción española de gas natural, no está previsto que se inicie la explotación de los yacimientos recientemente descubiertos a lo largo de 1982, período de tiempo que se dedicará a completar la evaluación de los mismos.

El plan contempla también la demanda prevista de carbones para 1982, y la estructura y volúmenes de la oferta disponible tanto de importación, como de producción nacional. En este apartado,

el Plan de Combustibles refleja de modo muy notorio el espectacular incremento que ha experimentado tanto el consumo de carbón, como la producción nacional, a lo largo de los dos últimos años, así como los que se espera que tendrán lugar en el año 1982.

El consumo nacional de carbones que se alcanzó en 1979 fue de 24.752.000 toneladas; en 1980 de 33.029.000 toneladas; en 1981 de 37.980.000 toneladas y en el 82 se espera que alcance los 43.800.000 toneladas.

Para atender esta demanda creciente, la producción nacional se ha incrementado desde 22.725.000 toneladas en 1979 hasta 33.480.000 toneladas en 1981, esperándose que en 1982 se alcancen los 35.000.000 de toneladas.

El plan prevé que la diferencia existente entre la producción existente y el consumo previsto se cubrirá a lo largo de 1982 mediante importaciones que alcanzarán un volumen máximo de 9.900.000 toneladas, que se desglosan en: 4.200.000 toneladas de hulla coquizable y 5.700.000 toneladas de carbón térmico.

Por lo que al sector cementero se refiere, hay que señalar que esta industria, que llegará a consumir en 1981 1.360.000 toneladas de carbón, verá sus necesidades de carbón térmico multiplicarse por dos en 1982 (3.460.000 toneladas). Por lo que al sector eléctrico se refiere, mientras en 1980 consumió 25.826.000 toneladas, en 1981 se estima que habrá consumido 29.500.000 toneladas, mientras que en 1982 se prevé un consumo de 32.760.000 toneladas de carbón térmico.

Abastecimiento nuclear

El Plan de Combustibles prevé igualmente el abastecimiento necesario de combustible nuclear, para atender las necesidades del programa en curso de ejecución. En este sentido se ha dispuesto lo necesario para el almacenamiento, a fin de tenerlo a disposición cuando sea necesario, del combustible preciso para atender a las necesidades de Zorita, Garoca, Vandellós, Almaraz, Ascó y Lemóniz, según los programas de cada central.

A pesar de las incertidumbres que pesan sobre el mercado petrolífero internacional, incertidumbres que el plan examina, en general se reconoce que no existirán dificultades insalvables para obtener, en dicho mercado, las cantidades y calidades necesarias, tanto de los hidrocarburos que se requieren como del resto de los combustibles.

(Sigue en la página 8)

Prados Arrarte, académico de la Lengua

Madrid. — (Redacción.) — Jesús Prados Arrarte, catedrático de Economía Política, ha sido elegido académico de la Lengua, en una sesión de trabajo en la que fue presentada su candidatura por los académicos Julián Marias, Buero Vallejo y García Valdecasas. Prados Arrarte ocupará el sillón «N» minúscula en la Real Academia de la Lengua, una de las plazas de nueva creación.

Los precios aumentaron un 1,1 en octubre

Madrid. — Según datos provisionales elaborados por el Instituto Nacional de Estadística, el índice general de precios al consumo ha experimentado en el mes de octubre de 1981 un aumento del 1,1 por ciento.

La variación del índice general con respecto al mes de octubre del año anterior, supone el total del período de los últimos doce meses transcurridos, un aumento del 14,5 por ciento.

Fútbol

Preselección de Santamaría

El seleccionador español de fútbol, José Emilio Santamaría, ha convocado a 31 jugadores para realizar un partido de entrenamiento, el próximo miércoles en Valencia, con vistas al encuentro España-Bélgica previsto para el 16 de diciembre. Los citados son éstos: De Andrés (Ath. Bilbao), Juan José (Cádiz), Marcos y Quique (At. Madrid), Alexanco, Esteban, Estella, Sánchez y Víctor (Barcelona), Gordillo (Betis), Canito (Español), Camacho, Gallego, Ito, Miguel Angel y Santillana (Real Madrid), Alonso, Arconada, Celayeta, López Ufarte, Satrustegui y Zamora (Real Sociedad), Jiménez y Maceda (Sporting), Alonso (Zaragoza), Juani (U. D. Las Palmas), Arias, Saura, Sempere y Tendillo (Valencia).

«El Lute», detenido en Madrid

Eleuterio Sánchez «El Lute», fue detenido ayer noche en Madrid, según han informado a Europa Press fuentes policiales que no han especificado los motivos por los cuales se ha practicado la detención.

Según las mismas fuentes, a las once y media de la noche, Eleuterio Sánchez se encontraba en la Comisaría de Policía de Arganzuela.

El ministro del Interior, Juan José Rosón, ha confirmado a las 11.50 de la noche de ayer, en el Congreso de los Diputados, que Eleuterio Sánchez había sido detenido por funcionarios de la policía.

A preguntas de Europa Press, Rosón dijo: «Efectivamente, Eleuterio Sánchez ha sido detenido esta noche. No puedo decir nada, pero en su momento se publicará».

Al serle preguntado de nuevo por las razones de la detención, Rosón dijo: «No puedo decir nada, porque los funcionarios llevan a cabo las diligencias oportunas».

Procesamiento por el atentado a «El Paps»

(Viene página anterior)

dos en un lugar no conocido por ellos. Por este hecho se ha seguido procedimiento separado.

El 25 de enero de 1979, la Sección Segunda de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional condenó a Bosch, Pina y Abadal, por el delito de tenencia de explosivos, a las penas de seis meses y un día para los dos primeros y dos meses al tercero.

El 2 de julio del presente año, el pleno del Tribunal Supremo, constituido en Sala de Justicia, no admitió a trámite la querrela que la representación de «Ediciones Amaika, S. A.», editora de «El Paps», presentó para exigir responsabilidad criminal a los magistrados de la Sección Segunda de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional por sentencia injusta a favor de los reos.

Royuela, procesado y en libertad

Alberto Royuela, conocido ultraderechista barcelonés, ha sido procesado por el juez de Instrucción número 10, de Madrid, en relación con los incidentes registrados en la capital, con motivo de la conmemoración del 20-N, el pasado día 22. Según el acto de procesamiento, existen indicios racionales de criminalidad por atentado, resistencia y desobediencia a los agentes de la autoridad. Inmediatamente después de serle comunicado su auto de

procesamiento, Alberto Royuela fue puesto en libertad.

Como recordarán nuestros lectores, el señor Royuela fue detenido el mismo día 22 y puesto en libertad por un error de un funcionario, por lo que fue requerida su busca y captura, ante cuyo hecho el ultraderechista se personó voluntariamente en el Juzgado que ahora le procesa y deja en libertad.

San Carlos (Chile)

Un choque de vehículos ocasiona 32 muertos

Un conductor, vencido por el sueño, causó una tragedia en San Carlos (Chile), al rozar con su camión un autocar repleto de pasajeros, treinta y dos de los cuales encontraron la muerte y otros diecisiete resultaron heridos.

El dramático suceso ocurrió la pasada madrugada, a 370 kilómetros al sur de esta capital, cuando el camión, cargado con treinta toneladas de rollos de papel y desplazándose a gran velocidad, rozó con un autocar, ocupado por 46 personas, que viajaba en sentido contrario, a 130 kilómetros por hora.

Veintisiete personas perdieron la vida en el acto y sus cadáveres, decapitados y mutilados, quedaron esparcidos en un radio de cien metros.

Relatos de testigos que fueron los primeros en pasar por el lugar de la tragedia señalaron que se vivieron escenas dantescas debido a la violencia del impacto.

Como principal responsable de la colisión se indica al conductor del camión que se salió de su carril debido a un adormecimiento fugaz a causa del cansancio y sueño.

Mataró

La ciudad tendrá escuela universitaria de ingeniería

Mataró podrá contar próximamente con una escuela universitaria de ingeniería técnica industrial, dependiente de la Universidad Politécnica de Barcelona, según el acuerdo adoptado por la junta de gobierno de esta universidad en el sentido de informar favorablemente sobre la absorción de la escuela universitaria en la capital del Marresme.

Los trámites para la creación de este centro de enseñanza superior fueron iniciados por el Ayuntamiento mataronés a principios del pasado verano, dado que en el Instituto Politécnico Miquel Biada, en donde se ubicará el nuevo centro docente, ya se imparte el primer curso de ingeniería técnica industrial, pero dependiente de la delegación de Girona. — R. B.

La «Triple A» atentó contra «Diario de Barcelona»

Un comunicante telefónico que llamó a la delegación de Efe en Cataluña asumió, en nombre de la «Triple A», la responsabilidad del atentado perpetrado el jueves contra «Diario de Barcelona».

«Llamo en nombre de la «Triple A» —dijo— para reivindicar el atentado de la pasada noche contra «Diario de Barcelona», por haber insultado a nuestros camaradas.»

El comunicante amenazó de muerte al periodista Xavier Vinader «sí no le cae una buena condena», dijo, y añadió que seguirían sus acciones contra periodistas y periódicos «que mantengan la misma actitud». Su próximo objetivo —dijo— será el rotativo madrileño «Diario 16».





SALA RECREATIVA CLUB BILLAR BARCELONA

Gran Vía de les Corts Catalanes, 724

Con motivo del homenaje al equipo CAMPEON de EUROPA de BILLAR 1981
D. Claudio Nadal - D. Daniel Celimendiz - D. Bartolomé Bonhora - D. Juan López

el próximo día 29 del ct. mes a las 22 h se efectuará la entrega de premios y a continuación un lunch en el edificio del BINGO de esta Entidad, invitamos a todos los socios, familiares y a todos los Clubs de Billares de Cataluña.

LOS ROMEROS de JABUGO conjuntamente con CHIVAS y PASSPORT obsequiarán con degustaciones de sus productos.

visite

en Martorell

BRICOLAGE • supermercado • BRICOLAGE

A. RIERA PARELLADA

AL SERVICIO DE LA CONSTRUCCION

Ctra. de Madrid a Francia, km 593 - Tel. 775 11 50 - MARTORELL (Barcelona)
Télex: 50178 ARP E - Autopista A-11 Barcelona-Tarragona (por salida 5)

Abierto de lunes a sábado, mañana y tarde
amplio aparcamiento gratuito

País

Picasso-Meninas-Palau

La primera noticia de que la serie «Las Meninas» sería para nuestro Museu la di gracias a la primicia que me confió Josep Palau i Fabre, recién llegado de «Notre Dame-de-Vie». En «El Correo Catalán» escribí un artículo (12-V-1964) que se titulaba así: «Picasso a Palau Fabre: "Digui a Barcelona que Las Meninas són per a Barcelona"».

Acaba de ser puesto en librerías su último libro: «El secret de Les Menines de Picasso» (edita Polígrafa). Lleva once-obras-once sobre la materia, y es que no sólo su vida la ha consagrado a estudiar la obra y la existencia del monstruo del arte universal, sino que a pulso se nos ha convertido en la primera autoridad mundial.

En este ensayo nos lleva de la mano firmemente por ese laberinto apasionante de tema velazqueño, aunque cargado de vivencias muy intimas, y en el que estuvo obsesivamente abocado durante 135 días y que cristalizó en 58 óleos. Un texto certero, sugestivo y muy enriquecedor. No esperaba menos.

Pero lo que en verdad me movió al comentario no es tanto el resultado como el hecho. Me explicaré. Picasso hizo esta donación fabulosa a la tan querida Barcelona. Y como si nada...; quiero decir que se limitaron a colgar las obras y basta. Confieso que me habría dolido que pasara igual que siempre: viene el extranjero de turno y publica la primera monografía sobre «Las Meninas». ¡Qué vergüenza! Pues bien hemos de agradecer a Palau i Fabre que nos ahorre pasar el trance y que los barceloneses, a través suyo, rindamos este homenaje de gratitud al gesto de amor y de generosidad que, una vez más, Pablo Picasso tuvo para con su ciudad. — Lluís PERMANYER.

INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

AVISO A LOS PERCEPTORES DE LA PRESTACION DE DESEMPEÑO

La Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social comunica a los titulares de la prestación de Desempleo del Régimen General que perciben la misma a través de Entidades Financieras (Bancos o Cajas de Ahorro) de esta provincia, que, por razones técnicas ajenas a esta Entidad Gestora, la mensualidad a percibir en el próximo mes de diciembre será puesta al cobro a partir del día 3 de dicho mes, en la Oficina de las referidas Entidades que cada percceptor tenga asignada.

Por las mismas razones técnicas, la mensualidad correspondiente al mes de enero será hecha efectiva a partir del día 4 del mismo, al ser festivo el día 3.

Asimismo pone en conocimiento de todos los beneficiarios de la indicada prestación, que desde el presente mes ha quedado suprimida en las nóminas correspondientes, la retención que venía efectuándose a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, en virtud de lo dispuesto sobre el particular en reciente Resolución de la Dirección General de Tributos.